



Establece subrogancia en el cargo de **Jefe de Inspección Dirección Administración y Finanzas.**

LOTA, 17 de Noviembre de 2023.-

DECRETO N° 4180 C.- /

Vistos:

- a) Memorándum N° 612 de fecha 17.11.2023 de la Alcaldesa (S).
- b) El Decreto N° 581 C de fecha 08.03.2005, que destina a don **DANIEL ARIAS GUZMAN**, Administrativo, grado 14° de la Planta de Funcionarios de esta Corporación para cumplir funciones de Inspector en el Departamento de Inspección dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas;
- c) Reglamento Municipal N° 001 de fecha 22 de Noviembre de 2022, sobre Estructuras y Funciones de la I. Municipalidad de Lota.
- d) Reglamento N° 02, de fecha 26 de diciembre de 2018, que fija la planta de la Ilustre Municipalidad de Lota, tomando razón con fecha 05 de noviembre de 2019, por Contraloría Regional del Bio Bio, por orden del Contralor General de la República, publicada en Diario Oficial, con fecha 09 de noviembre 2019.
- e) Art. 70° y 78° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- f) Ley N° 19.880 sobre bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- g) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto a la Ley N° 18.695;

CONSIDERANDO:

1.- Que, el funcionario del Departamento de Inspección, don Daniel Arias Guzmán ostenta el Título de Nivel Medio de "Secretario Administrativo" requisito valido para la Planta de Técnicos de conformidad con lo establecido en el Artículo 8°, numeral N° 4, de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

2.- La necesidad de establecer subrogancia en el Cargo **Jefe Departamento de Inspección** de la Dirección de Administración y Finanzas.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- A Contar de la notificación del presente Decreto, el (a) funcionario (a) don (a) **DANIEL ARIAS GUZMAN**, Administrativo, Grado 14° E.M.R, Subrogara el Cargo de **Jefe del Departamento de Inspección** dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas.

ANOTESE, PUBLIQUESE EN PAGINA DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL, NOTIFIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTROS
SECRETARIO MUNICIPAL



SELVA NOEMI QUINCHAVIL CID
ALCALDESA (S)

DVCAUS/amp.-

Distribución:

- Funcionario.
- Enc. de Inventario.
- Informática
- Depto. Personal.
- Oficina Transparencia
- Archivo.